Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 70763

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9627 Orden ECD/1666/2013, de 11 de septiembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2013.

Por Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, (Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo) se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2013, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2013, serán los siguientes:

Presidente: D.ª María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: D.ª Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

A propuesta de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE):

D. Antonio M.a Ávila Álvarez.

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL):

D. Juan Manuel Cruz Gálvez.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

D. Andrés Martínez Sánchez (Andrés Sorel).

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

D.ª Eugenia Fosalba Vela.

A propuesta de la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE):

D. Adolfo Robles Escolar.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

D. Juan Antonio Ledesma Heras.

cve: BOE-A-2013-9627



Núm. 222

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de septiembre de 2013

Sec. III. Pág. 70764

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

D.a Asunción Bernárdez Rodal.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

D. Sergio Vila-Sanjuán Robert.

Los últimos galardonados:

- Edición 2012:
- D. José Antonio Ballesteros Rey (Xosé Ballesteros), en representación de Editorial Kalandraka.
 - Edición 2011:
 - D.ª Sigrid kraus, en representación de Ediciones Salamandra.
 - D. Fernando Diego García, en representación de Libros del Zorro Rojo.

Secretaria: D.ª Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 11 de septiembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X